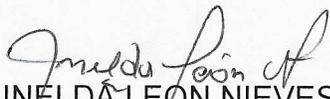


## ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

INELDA LEON NIEVES, contadora-Contratista, en cumplimiento del numeral 36, art. 34 de la Ley 734 de 2002, así como las resoluciones 72, 186 de 2016 y conforme lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015, expedida por la UAE- Contaduría General de la Nación, procede a publicar en un lugar visible, por 5 días, el estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Flujo de efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los estados financieros a 31 de enero de 2022.

  
INELDA LEON NIEVES  
Contadora-Contratista  
Asamblea Departamental de Santander



# ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

NIT 800.093.948-7

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE ENERO DE 2022

Cifras en pesos colombianos sin decimales

Código	ACTIVO	Nota	ene-22	ene-21
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
11	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	5	1.038.297.034	549.386.120
1110	Depósito en Instituciones Financieras		1.038.297.034	549.386.120
13	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	7	1.404.916	592.340.377
1384	Otras cuentas Por Cobrar		1.404.916	592.340.377
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>1.039.701.950</b>	<b>1.141.726.497</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
16	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	10	70.195.699	99.385.876
1665	Muebles Enseres y equipo de Oficina		159.972.815	159.254.568
1670	Equipos de Comunicación y Computacion		163.433.699	162.364.341
1675	Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion		36.600.000	36.600.000
1680	Equipo de Comedor y Cocina		4.911.610	4.911.610
1685	Depreciacion Acumulada		(294.722.425)	(263.744.643)
19	<b>OTROS ACTIVOS</b>	14	13.853.895	19.830.691
1970	Intangibles		32.032.766	31.603.866
1975	Amortizacion Acumulada de Intangibles		(18.178.871)	(11.773.175)
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>84.049.594</b>	<b>119.216.567</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>1.123.751.544</b>	<b>1.260.943.064</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>				
		26	0	0
83	DEUDORAS DE CONTROL		325.151.313	325.151.313
89	DEUDORAS POR EL CONTRARIO		(325.151.313)	(325.151.313)
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
24	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	21	<b>138.793.581</b>	<b>140.026.802</b>
2401	Adquisicion de bienes y servicios Nacionales		-	25.692.100
2407	Recursos a favor de Terceros		28.810.586	68.930.158
2424	Descuentos de Nomina		11.369.496	7.720.334
2436	Retencion en la Fuente e impuesto de Timbre		51.660.953	579.000
2490	Otras cuentas por pagar		46.952.546	37.105.210
25	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	22	<b>514.775.183</b>	<b>527.870.978</b>
2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		514.775.183	527.870.978
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>			<b>653.568.764</b>	<b>667.897.780</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>653.568.764</b>	<b>667.897.780</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
31	<b>HACIENDA PUBLICA</b>	27		
3105	Capital Fiscal		127.480.360	127.480.360
3109	Resultado de Ejercicios Anteriores		(38.788.933)	5.055.645
3110	Resultado del Ejercicio		381.491.353	460.509.279
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>470.182.780</b>	<b>593.045.284</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>1.123.751.544</b>	<b>1.260.943.064</b>

**MAURICIO MEJIA ABELLO**

Presidente Asamblea Departamental de Santander

**INELDA LEON NIEVES**

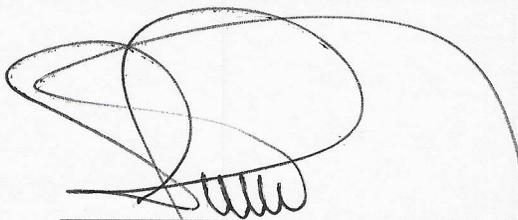
Contadora Contratista

Asamblea Departamental de Santander

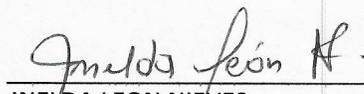
T.P. No. 74352-T

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER**  
**NIT 800.093.948-7**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2022**  
 cifras en pesos colombianos sin decimales

	Nota	ene-22	ene-21
<b>4</b>			
<b>INGRESOS</b>			
<b>47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>			
4705 Fondos Recibidos		610.830.656	590.174.556
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>610.830.656</b>	<b>590.174.556</b>
<b>GASTOS</b>			
<b>51 De Administracion Y Operación</b>	<b>29</b>	<b>226.567.276</b>	<b>125.451.344</b>
5101 Sueldos y Salarios		106.450.662	9.110.669
5103 Contribuciones Efectivas		-	-
5104 Aportes sobre Nomina		-	-
5107 Prestaciones Sociales		120.006.679	116.340.675
5111 Generales		109.935	-
<b>53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		<b>2.773.982</b>	<b>2.997.338</b>
5360 Depreciaciones Propiedad Planta y Equipo		2.174.249	2.397.605
5366 Amortización de Activos Intangibles		599.733	599.733
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION</b>		<b>229.341.258</b>	<b>128.448.682</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>		<b>381.489.398</b>	<b>461.725.874</b>
<b>48</b>			
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
4808 Otros ingresos ordinarios		2.491	1.342
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>2.491</b>	<b>1.342</b>
<b>58</b>			
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>			
5890 Gastos Diversos		536	1.217.937
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>536</b>	<b>1.217.937</b>
<b>EXCEDENTE / DEFICIT NO OPERACIONAL</b>		<b>1.955</b>	<b>(1.216.595)</b>
<b>EXCEDENTE / DEFICIT DEL EJERCICIO</b>		<b>381.491.353</b>	<b>460.509.279</b>



**MAURICIO MEJIA ABELLO**  
 Presidente Asamblea Departamental de Santander



**INEIDA LEON NIEVES**  
 Contadora-Contratista  
 Asamblea Departamental de Santander  
 T.P. 74352-T

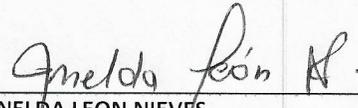


**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER**  
**NIT 800.093.948-7**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 DE ENERO DE 2022**  
Cifras en pesos colombianos

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 ENERO DE 2021	593.045.284
VARIACIONES PATRIMONIALES 2022	122.862.504
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 ENERO DE 2022	470.182.780

	AÑO ENERO 31 DE 2021	AÑO ENERO 31 DE 2022	VARIACION
<b>INCREMENTOS</b>			
3105 Capital fiscal	127.480.360	127.480.360	-
3109 Resultado de ejercicios	5.055.645	(38.788.933)	43.844.578
	132.536.005	88.691.427	43.844.578
<b>DISMINUCIONES</b>			
3110 Resultado del Ejercicio	460.509.279	381.491.353	79.017.926
	460.509.279	381.491.353	79.017.926

  
**MAURICIO MEJIA ABELLO**  
Presidente Asamblea Departamental de Santander

  
**INELDA LEON NIEVES**  
Contadora-Contratista  
Asamblea Departamental de Santander  
T.P No. 74352-T

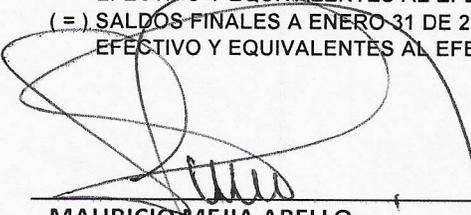
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

NIT 800.093.948-7

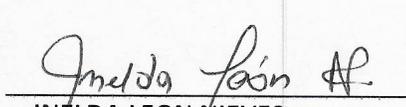
FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO  
PARA EL PERIODO TERMINADO A 31 DE ENERO DE 2022

Cifras en pesos colombianos  
Metodo Indirecto

<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>PERIODO ACTUAL</u>	<u>PERIODO ANTERIOR</u>	<b>VARIACIÓN</b>
	<b>Enero 31 2022</b>	<b>Diciembre 31/2021</b>	
( + ) UTILIDAD DEL PERIODO	381.491.353	-36.609.677	418.101.030
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:			
( - ) DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACION	2.773.982	35.390.329	-32.616.347
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	384.265.335	-1.219.348	385.484.683
<b>CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>			
DISMINUCIÓN EN CUENTAS COMERCIALES			-
( + ) POR COBRAR	0	0	-
( + ) DISMINUCIÓN EN INVENTARIOS	0	0	-
( - ) AUMENTO EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.404.916	1.404.916	-
( + ) AUMENTO EN CUENTAS POR PAGAR	138.793.581	163.098.694	-24.305.113
AUMENTO EN OTROS PASIVOS NO			
( + ) FINANCIEROS CORRIENTES	0	0	-
AUMENTO EN BENEFICIO A LOS EMPLEADOS			
( + ) A CORTO PLAZO	514.775.183	645.158.264	-130.383.081
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.036.429.183	805.632.694	230.796.489
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
( - ) COMPRA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	0	-
( - ) ADQUISICIÓN DE INVERSIONES	0	0	0
( + ) VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0	0	0
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
( + ) NUEVAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	0	0	0
( + ) NUEVAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	0	0	0
PAGO DE OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO			
( - ) CORRIENTES	0	0	0
PAGO DE OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS			
( - ) NO CORRIENTES	0	0	0
( - ) UTILIZACIÓN DE UTILIDADES ACUMULADAS	497.807	-721.541	1219348
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-497.807	721.541	-1219348
<b>DISMINUCION DEL EFECTIVO</b>	1.035.931.376	806.354.235	229.577.141
( + ) SALDOS INICIALES A ENERO DE 2022	808.719.893	-	808.719.893
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
( = ) SALDOS FINALES A ENERO 31 DE 2022	1.844.651.269	806.354.235	1.038.297.034
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			

  
MAURICIO MEJÍA ABELLO

Presidente Asamblea Departamental de Santander

  
INELDA LEON NIEVES

Contadora-Contratista  
Asamblea Deptal de Santander  
T.P No. 74352-T

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER  
NIT 800.093.948-7  
CALLE 37 NO 9 – 38  
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y  
ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE ENERO DE 2022

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1. Identificación y funciones**

La Asamblea Departamental de Santander es una corporación político - administrativa de elección popular, encargada de realizar en su ámbito territorial, las funciones administrativas, reglamentarias, electorales, de vigilancia y control establecidos en la Constitución política y en las leyes de la república de Colombia.

La Asamblea de Santander goza de autonomía administrativa y presupuesto propio; podrá ejercer control político sobre la administración departamental. El interés general y su desarrollo se fundamentan en los principios constitucionales y legales de la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia a que se refieren los artículos 209 de la Constitución Política y 3º de la ley 489 de 1998. Está integrada por dieciséis (16) diputados los cuales tienen la calidad de servidores públicos, sujetos al régimen que, para estos efectos, fija la Constitución y la ley.

Su domicilio social está ubicado en la calle 37 No 9 – 38 de la ciudad de Bucaramanga. Sus actividades se desarrollan principalmente en el departamento de Santander, Colombia.

**1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Para el proceso de convergencia a Normas internacionales de Contabilidad para el sector público NICSP, se dio cumplimiento al marco normativo para entidades de Gobierno, con la Resolución No.533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y la Resolución No.693 de diciembre de 2016, por la cual se modificó el cronograma, dando inicio a la preparación, implementación y aplicación obligatoria del nuevo marco y la resolución 484 de octubre de 2017, la cual deroga el Art 1.de la Resolución 693 de 2016. A partir del 1 de enero de 2018, se realizó proceso de depuración contable.

**Misión:**

Brindar a las comunidades y sectores productivos del Departamento de Santander, el marco jurídico y administrativo que promueva el ejercicio del control político a la administración Departamental e Institutos Descentralizados, el desarrollo sostenible, el emprendimiento y consolidación con los mejores recursos humanos y tecnológicos para posicionar al Departamento en un modelo de desarrollo social económico y político con participación Ciudadana y comunitaria

**Visión:**

La Asamblea Departamental de Santander como máxima autoridad administrativa para el año 2022 será una corporación líder en el ejercicio del control político, incluyente, integradora y facilitadora de la buena gestión pública entre los Municipios y el Gobierno

Departamental, con los más elevados intereses de proteger y salvaguardar los recursos económicos, sociales, ecológicos y tecnológicos para el fortalecimiento y desarrollo de nuestro Departamento.

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

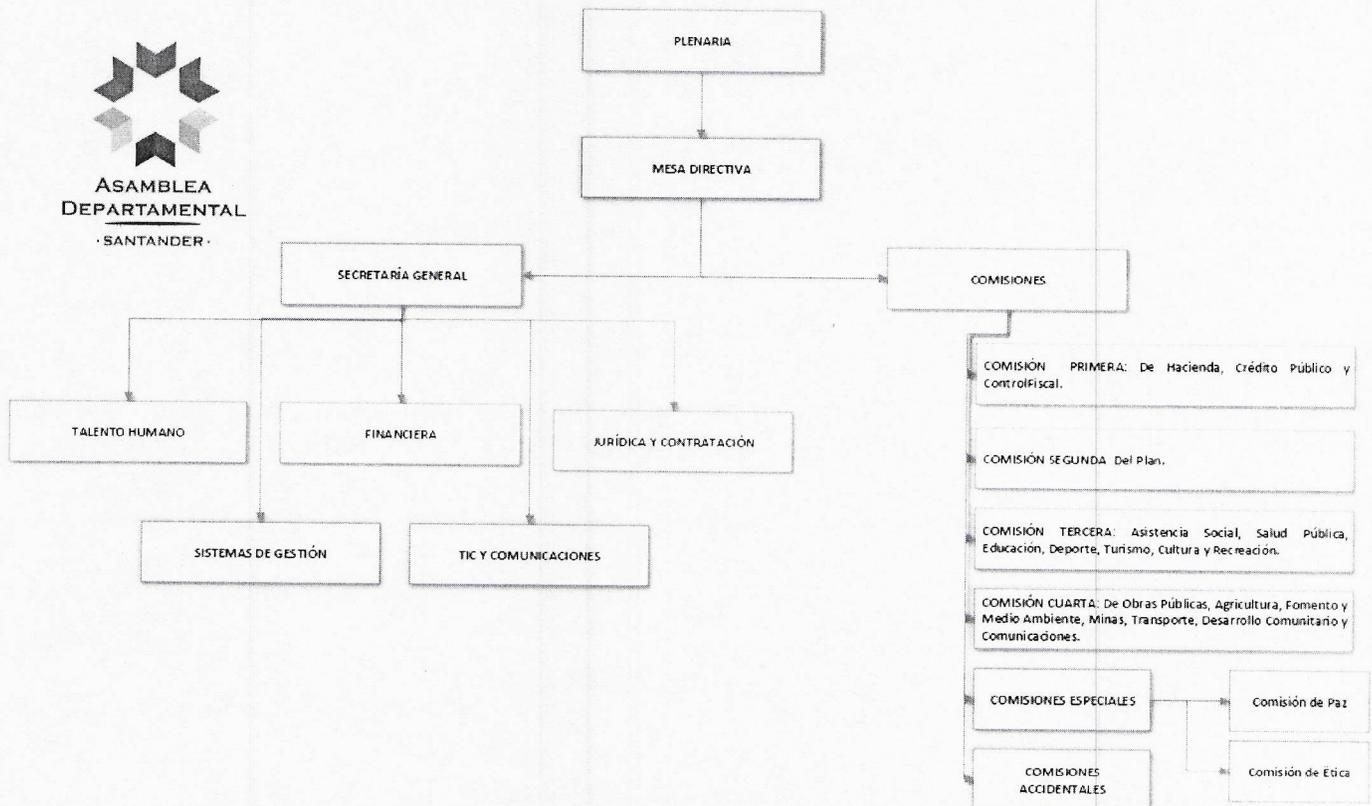
La Asamblea Departamental de Santander, garantiza que los saldos bajo el nuevo marco normativo cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en la normatividad vigente, en cuanto a libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplica la norma del proceso contable, sistema documental contable y procedimientos establecidos por la CGN, que garantiza la custodia, conservación, veracidad y documentación de las cifras registradas en la contabilidad.

#### Periodo cubierto:

El período contable tomado por la Asamblea Departamental de Santander para medir los resultados de los hechos económicos y el patrimonio bajo control, en donde se realizan las operaciones contables de ajustes y cierre, comprende entre el 1 de enero al 31 de diciembre. No obstante, se pueden elaborar Estados Financieros Intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales a solicitud de los Usuarios de la información y para las Autoridades competentes que lo requieran.

### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La estructura orgánica de la Asamblea Departamental de Santander, se detalla a continuación



**Mesa Directiva:** se compondrá de un presidente y dos vicepresidentes, elegidos separadamente para un periodo de un año, contado a partir de la fecha de su posesión y no podrán ser reelegidos en el periodo inmediatamente siguiente. (Art. 24 Ordenanza 036 de 2008).

**Secretaria General:** Corresponde a la Asamblea Departamental elegir el secretario General, para un periodo de un (1) año, reelegible a criterio de la Corporación. (Art. 35 Ordenanza 036 de 2008)

**Comisiones:** La Asamblea deberá integrar comisiones encargadas de dar informes para segundo y tercer debate a los proyectos de ordenanza, según los asuntos o negocios que dichas comisiones conozcan y el contenido del proyecto. La Asamblea departamental de Santander mediante Resolución 030 de 2001, establece la planta de cargos para el secretario de despacho y la resolución 031 de 2001 donde se adopta el manual de funciones y requisitos mínimos de la planta de cargos de la Asamblea Departamental. (Art. 75 Ordenanza 036 de 2008).

**Talento Humano, financiera, jurídica y contratación**

**Sistemas de gestión, TIC y comunicaciones**

## NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADOS

Para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros la Asamblea departamental de Santander, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

### 2.1 Bases de Medición

**Costo Histórico:** Para los activos, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo. Para los pasivos de la entidad, en el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

**Valor Razonable:** Es el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua sin deducir gastos de transacción en su posible enajenación. En general será el valor de mercado si éste es activo y fiable, se entiende como mercado activo aquel en que se intercambian bienes y servicios homogéneos, en todo momento hay compradores y vendedores, los precios son conocidos, accesibles, reales, actuales y regulares.

Si no hay un mercado activo se pueden utilizar otras técnicas tales como transacciones recientes, valor razonable de otros activos sustancialmente iguales y descuento de flujos de efectivos futuros estimados.

### 2.2. Moneda funcional:

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el peso \$ colombiano.

### 2.3. Tratamiento de la moneda externa

No aplica

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos después del periodo contable.

### 2.5. Otros aspectos

No aplica

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES.

### 3.1. Juicios

La Asamblea Departamental de Santander aplica las directrices donde se involucran estimaciones contables, que la administración utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NICSP y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros

### 3.2. Estimaciones y supuestos

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo

### 3.3. Correcciones contables

No aplica

### 3.2. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica

## NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

### ➤ Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el valor disponible a la mano, depósitos a la vista y de libre disponibilidad en entidades financieras.

### ➤ Cuentas por Cobrar

La entidad reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus operaciones, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, un equivalente u otro instrumento.; La entidad reconoce como otras cuentas por cobrar los descuentos no autorizados por concepto de comisiones, gravámenes financieros, que las entidades bancarias descuentan. Así mismo dentro de esta cuenta se registran los valores del pago de seguridad social y salud de los diputados (valor correspondiente al cotizante por los meses que no se

sesiona), conforme la ley 1871 que establece el régimen de remuneración especial, prestaciones sociales y seguridad social de las Asambleas Departamentales, al finalizar el periodo contable estos valores son cruzados con los valores que se descuentan por nomina, quedando consolidada la cuenta de cada diputado al finalizar el periodo contable. Como política interna, la Asamblea Departamental determinó no efectuar cobro de intereses a los Diputados por los saldos que se puedan presentar en la cuenta 13849006 "Otros Deudores Seguridad Social" ya que estos valores no tienen la calidad de préstamos a empleados.

### **Deterioro de Cuentas por cobrar**

La entidad evalúa al final de cada periodo contable o al corte de estados financieros, si existe evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o grupo, está deteriorada. Los ingresos que recibe la Asamblea son transferencias de la Gobernación para el normal funcionamiento de la entidad y los recaudos se dan oportunamente.

### **Baja de Cuentas**

Como política La Asamblea Departamental de Santander determino dar de baja las cuentas por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se trasfieran los riesgos y las ventajas inherentes de la misma. Por juicio profesional en la estimación de no obtener los beneficios económicos futuros de la cuenta por cobrar, entre otras, por la liquidación de las entidades deudoras o por la prescripción del beneficio.

#### **➤ Propiedades Planta y equipo**

Hacen parte de este rubro las propiedades para el uso del desarrollo del giro normal de los negocios, las edificaciones, los vehículos, los terrenos, los equipos de cómputo y comunicación en uso, los muebles y enseres, etc. Los bienes adquiridos en virtud de convenios, se deberán reconocer como propiedad, planta y equipo siempre que el convenio así lo establezca; para estos activos el reconocimiento se hará antes de la finalización del convenio.

### **Base para considerar un activo de la Asamblea Departamental de Santander**

Como política se determinará que todo bien que supere los dos salarios mínimos, deberá registrarse como activo fijo, los bienes adquiridos por un valor inferior a éste, podrá considerarse como activos de menor cuantía y se deberán depreciar en el mismo año o periodo gravable en el que se adquiera. Lo anterior atendiendo lo dispuesto en el instructivo 001 del 01 de febrero de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

El activo de propiedad planta y equipo se rigen por los siguientes principios y políticas contables:

- No se reconoce como activo si estos están disponibles para la venta y no se espera usarlos durante más de un periodo contable.
- Se miden inicialmente al costo, el cual comprende entre otros: el precio de adquisición, los impuestos no recuperables, los costos de emplazamiento físico y los otros considerados necesarios para disponer del activo en las condiciones necesarias para su uso y operación; a su vez, se deducirán cualquier descuento o rebaja de precio en el momento de su adquisición.
- La medición posterior se realizará por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

- Un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja cuando se disponga o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.
- La Asamblea Departamental de Santander no reconoce valor residual de los activos, ya que son para el uso de la Asamblea Departamental y no se esperan vender e históricamente los activos o elementos de en la entidad a medida que no se usan y que son inservibles se dan en donación.

### Depreciación

- La Asamblea Departamental efectúa la depreciación por método de línea recta. Se determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros:

ACTIVO	VIDA UTIL
Muebles y Enseres	10 años
Construcciones y Edificaciones	20 años
Equipos de Cómputo y Comunicación	5 años
Redes líneas y cables	20 años
Vehículos	5 años
intangibles	10 años

### Deterioro del valor de los activos

La entidad reconoce una pérdida por deterioro de valor de la Propiedad Planta y Equipo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. Se determina pérdida por deterioro de valor para un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, cuando se estima una u otra forma de manera fiable.

El valor recuperable se determina entre el mayor valor del valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso y se calcula en la medida que existan indicios de deterioro.

La Asamblea Departamental de Santander determinara si un elemento o grupo de elementos de propiedades planta y equipo ha visto deteriorado su valor, y en tal caso se reconocerá y medirá la pérdida por deterioro de valor de acuerdo a la política contable de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo, o la política del deterioro del valor de los activos no Generadores de efectivo.

### Materialidad

La evaluación de los indicios de deterioro procederá sobre los activos bienes muebles clasificados como propiedad planta y equipo, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMLV.

### Otros Activos - Intangibles.

- a) Son activos Intangibles para la Entidad: Licencias de software: se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la amortización y el deterioro de la misma.

Tienen vida útil definida de entre 5 a 10 años con un método de amortización de línea recta. Los intangibles de la Corporación se midieron al valor razonable para efectos de ser incorporados al nuevo marco normativo. El deterioro se valoró conforme concepto técnico el 1 de enero 2018.

➤ **Cuentas por pagar**

La entidad reconoce como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas en el desarrollo de sus operaciones para el normal funcionamiento de la entidad. Como política la Asamblea Departamental de Santander determino dar de baja a las cuentas por pagar cuando expiren las obligaciones conforme lo establecido en la ley 1819 de 2016.

Las obligaciones y cuentas por pagar que la Asamblea Departamental de Santander refleja en sus estados financieros son las del normal funcionamiento de la entidad.

➤ **Beneficios a los Empleados y plan de activos**

**Beneficios a Corto plazo**

Se reconocen en esta categoría aquellos otorgados a los empleados y servidores públicos que hayan prestado sus servicios a la Corporación durante el periodo contable y de los cuales venzan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de corte. Hacen parte de dichos beneficios, los que se determinan a continuación junto con su naturaleza y fundamento legal o implícito: Los sueldos, prima de servicio, prima de vacaciones, cesantías anualizadas, intereses a las cesantías, los aportes a seguridad social y otros beneficios otorgados. La Asamblea Departamental reconoce y causa las prestaciones sociales de acuerdo al presupuesto de la entidad conforme lo expuesto en el siguiente cuadro. Al finalizar el periodo contable al hacer las respectivas conciliaciones entre presupuesto, tesorería se ajustan los valores si es necesario.

Beneficio	Naturaleza y Metodología de estimación	Fundamento legal o implícito
Sueldos y Salarios Diputados	26 salarios mínimos legales X 6 meses de sesiones ordinarias y dos (2) meses de sesiones extraordinarias	Art. 28 ley 617 de 2000 Art.29 ley 617 de 2000 Art. 1 ley 1871 de 2017
Prima de servicios empleados	15 días de salario por el año de servicios	Decreto 1047 de 78
Vacaciones	Por año de servicios le corresponde 15 días hábiles de descanso remunerado	Art. 5 ley 1871 de 2017 Decreto 1045 de 1978
Cesantías anualizadas	Asignación básica mensual más factores salariales discriminados en el decreto 1045 de 1978. Doceava parte de prima de navidad, doceava parte prima de vacaciones.	Decreto 1045 de 1978,
Intereses a las cesantías	Equivalente al Pago del 12% anual, o proporcionalmente al tiempo trabajado con base en las cesantías devengadas para la vigencia	Decreto 145 de 1978

Prima de Navidad	Un mes de salario y se tendrá en cuenta los factores salariales del decreto 1045 de 1978 Doceava parte prima de vacaciones	Decreto 1045 de 1978 Art.11 ley 4 de 1966
Prima de Vacaciones	15 días de salario	Art. 5 ley 1871 de 2017 Decreto 1045 de 1978

➤ **INGRESOS**

Los ingresos con los que funciona la Asamblea Departamental de Santander, son las transferencias que hace el Departamento de Santander para cubrir gastos de funcionamiento de acuerdo a la ley 617 de 2000 y 1871 del año 2017.

➤ **GASTOS**

La entidad reconoce como gastos, las erogaciones adquiridas en el desarrollo de sus operaciones para el normal funcionamiento de la entidad. Dentro de los gastos están sueldo y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos generales.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS  
 NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR  
 NOTA 9. INVENTARIOS  
 NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES  
 NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES  
 NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION  
 NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS  
 NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS  
 NOTA 17. ARRENDAMIENTOS  
 NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION  
 NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA  
 NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR  
 NOTA 23. PROVISIONES  
 NOTA 24. OTROS PASIVOS  
 NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO  
 COMPOSICION

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.038.297.034,00	549.386.120,00	488.910.914,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	1.038.297.034,00	549.386.120,00	488.910.914,00

Se consideran como equivalentes de efectivo, las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en cuentas corrientes, cuentas de ahorro que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Asamblea Departamental de Santander.

La Asamblea Departamental cuenta con una cuenta corriente en el BBVA Banco Ganadero y cuentas de ahorro en Idesan, BBVA y financiera Comultrasan. Las conciliaciones bancarias se efectuaron bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), conciliando con base a saldo en extractos bancarios.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO  
Anexo. 5.1. DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.038.297.034,00	549.386.120,00	488.910.914,00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente BBVA No.232014829	858.981.204,00	374.044.594,00	484.936.610,00
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro Idesan No. 111-13-0099208	19.192.155,00	18.953.870,00	238.285,00
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro Fcra.Comultrasan No.02011169390	160.123.675,00	156.387.656,00	3.736.019,00

Los recursos económicos reflejados en la cuenta corriente y cuentas de ahorros provienen de las transferencias que efectúa el Departamento de Santander, conforme la ley 617 de 2000 y la ley 4871 de 2017 para el normal funcionamiento de la Asamblea Departamental de Santander.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR  
COMPOSICION

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	1.404.916	0	1.404.916	592.340.377	0	592.340.377	-590.935.461
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	1.404.916	0	1.404.916	592.340.377	0	592.340.377	-590.935.461

Los valores reflejados en la "cuentas por cobrar" a 31 de enero de 2022 corresponden a otros deudores de seguridad social, valores adeudados por los diputados por los meses en que no sesionan, estos son conciliados al final de la vigencia por cada diputado.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR  
Anexo. 7.21. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022						DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.404.916	0	1.404.916	0	0	0	0	0	1.404.916
1.3.84.05	Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	1.404.916	0	1.404.916	0	0	0	0	0	1.404.916

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO  
COMPOSICION

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	70.195.699,00	99.385.876,00	-29.190.177,00
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	159.972.815,00	159.254.568,00	718.247,00
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computo	163.433.699,00	162.364.341,00	1.069.358,00
1.6.75	Db	Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion	36.600.000,00	36.600.000,00	0,00
1.6.80	Db	Equipo de Comedor y Cocina	4.911.610,00	4.911.610,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-294.722.425,00	-263.744.643,00	-30.977.782,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-294.722.425,00	-263.744.643,00	-30.977.782,00

La Asamblea Departamental de Santander viene realizando las depreciaciones por el método de línea recta. Los bienes de menor cuantía se deprecian conforme a la política interna contable y los instructivos de la Contaduría General de la Nación, se deprecian en el año en el que se adquiere el activo. Para determinar el valor razonable del vehículo trasladado por el departamento de Santander; y teniendo en cuenta el costo beneficio dado que la Asamblea Departamental de Santander no cuenta con recursos propios; el almacenista de la entidad entrego certificación del valor consultado en Fasecolda (año 2018), para avalúos de vehículos con las mismas especificaciones y modelo del vehículo en mención. El valor fue de 36.600.000 y a sí mismo la Asamblea Considera que al vehículo se le dará un uso de 5 años para lo cual se aplica el tiempo de depreciación estipulado en las políticas contables.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES  
COMPOSICION

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	13.853.895,00	19.830.691,00	-5.976.796,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	32.032.766,00	31.603.866,00	428.900,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-18.178.871,00	-11.773.175,00	-6.405.696,00

La Asamblea Departamental de Santander cuenta con un software financiero que integra tesorería, presupuesto y contabilidad, (GD ECO Ver WEB), el cual se implementó en el año 2020 y se utilizó hasta el 31 de diciembre de 2021. El método de amortización se realiza en línea recta a 10 años.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR  
COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	138.793.581	0	138.793.581	140.026.802	0	140.026.802	24.458.879
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios Nales	0	0	0	25.692.100	0	25.692.100	-25.692.100
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	28.810.586	0	28.810.586	68.930.158	0	68.930.158	-40.119.572
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	11.369.496	0	11.369.496	7.720.334	0	7.720.334	3.649.162
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e Impuesto de Timbre	51.660.953	0	51.660.953	579.000	0	579.000	51.081.953
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por pagar	46.952.546	0	46.952.546	37.105.210	0	37.105.210	9.847.336

La entidad reconoce como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas en el desarrollo de sus operaciones para el normal funcionamiento de la entidad. Dentro de la cuenta 2407 "Recursos a Favor de terceros" se refleja los valores correspondientes a descuentos por estampillas \$892.259, así mismo; los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro de Idesan y Comultrasan por \$4.321.653, saldos por ejecutar vigencia 2021 por valor de \$23.510.410, valores estos que se trasladan al departamento al finalizar la vigencia, en la cuenta 2436 "Retención en la fuente e impuestos de timbre"; en este rubro se encuentra lo referente a los valores descontados a los diputados y demás funcionarios como rentas de trabajo, servicios, honorarios, por concepto retención en la fuente. Estos valores se trasladan a la DIAN; de igual manera lo correspondiente a la retención por concepto de industria y comercio el cual se traslada a la Tesorería Municipal de Bucaramanga, en la cuenta 2490 se refleja el valor correspondiente a saldos a favor de beneficiarios, honorarios por valor de \$35.000.000. Como política La Asamblea Departamental de Santander determino dar de baja las cuentas por pagar cuando expiren las obligaciones conforme lo establecido en la ley 1819 de 2016.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS  
COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS	514.775.183	0	514.775.183	527.870.978	0	527.870.978	-13.095.795
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	514.775.183	0	514.775.183	527.870.978	0	527.870.978	-13.095.795
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	514.775.183	0	514.775.183	527.870.978	0	527.870.978	-13.095.795
(+) Beneficios		A corto plazo	514.775.183	0	514.775.183	527.870.978	0	527.870.978	-13.095.795
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
		Posempleo	0	0	0	0	0	0	0

Anexo 22.1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	514.775.183
2.5.11.01	Cr	Nomina por pagar	0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	422.493.486
2.5.11.03	Cr	Intereses Sobre Cesantías	4.507.696
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	24.871.008
2.5.11.05	Cr	Prima de Vacaciones	17.034.806
2.5.11.06	Cr	Prima de Servicios	391.000
2.5.11.07	Cr	Prima de Navidad	34.748.131
2.5.11.08	Cr	Otras Primas	807.956
2.5.11.24	Cr	Aportes Cajas Compensación Familiar	9.921.100

Se reconocen en esta categoría aquellos beneficios otorgados a los empleados y servidores públicos que hayan prestado sus servicios a la Corporación durante el periodo contable y de los cuales venzan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de corte. Hacen parte de dichos beneficios, los contemplados en la ley 617 del año 2000, ley 1871 de 2017 y decreto 1045 de 1978. Las causaciones contables se realizan de acuerdo al cuadro que presupuesto pasa al área contable.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN  
COMPOSICION

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	325.151.313,00	325.151.313,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	325.151.313,00	325.151.313,00	0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	112.884.000,00	112.884.000,00	0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	212.267.313,00	212.267.313,00	0,00

Los valores reflejados en el código 83 por valor de \$ 325.151.313 refieren a la cuenta 8390 por valor de \$212.267.312 que corresponden a: \$167.709.684, activos de menor cuantía que fueron depreciados en su totalidad conforme los instructivos expedidos por la Contaduría General de la Nación vigencia 2017; y \$44.557.628 Saneamientos contables vigencias anteriores artículo 355 de la ley 1819 de 2016.

La cuenta 831590 por valor de \$112.884.000 representa baja de activos de vigencias anteriores.

NOTA 27. PATRIMONIO  
COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	470.182.780	593.045.284	-122.862.504
3.1.05	Cr	Capital fiscal	127.480.360	127.480.360	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-38.788.933	5.055.645	-43.844.578
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	381.491.353	460.509.279	-79.017.926

La Asamblea Departamental de Santander a primero de enero reclasifica la cuenta 3110 resultados del ejercicio, a la cuenta 3109 resultado de ejercicios anteriores, de acuerdo al instructivo 001 del 24 de diciembre de 2021 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA 28. INGRESOS - COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	610.833.147	590.175.898	20.657.249
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	610.830.656	590.174.556	20.656.100
4.8	Cr	Otros ingresos	2.491	1.342	1.149

28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	610.830.656	590.174.556	20.656.100
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	610.830.656	590.174.556	20.656.100
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	610.830.656	590.174.556	20.656.100

Los ingresos recibidos por la Asamblea Departamental de Santander en efectivo y/o equivalente al efectivo, corresponden a los fondos que recibe de la Gobernación de Santander, para el pago de los gastos de funcionamiento incluidos en el presupuesto.

NOTA 29. GASTOS - COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	229.341.794	129.666.619	99.675.175
5.1	Db	De administración y operación	226.567.276	125.451.344	101.115.932
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.773.982	2.997.338	-223.356
5.8	Db	Otros gastos	536	1.217.937	-1.217.401

Representan para la Asamblea Departamental de Santander, las salidas de recursos, los cuales son susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria. Los egresos de la Asamblea Departamental de Santander están compuestos por los gastos de funcionamiento. Es importante resaltar que toda erogación se documenta mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Los hechos económicos se reconocen y contabilizan en el período contable cuando se recibe el bien o servicio. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto o por el supervisor autorizado y ajustarse a las normas que rigen para la ejecución del presupuesto.

#### Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	226.567.276	125.451.344	101.115.932
5.1	Db	De Administración y Operación	226.567.276	125.451.344	101.115.932
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	106.450.662	9.110.669	97.339.993
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	0	0	0
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	0	0	0
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	120.006.679	116.340.675	3.666.004
5.1.11	Db	Generales	109.935	0	109.935

Las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico. En este grupo se tienen los gastos de nómina de los servidores públicos, contribuciones imputadas y efectivas generadas por

la nómina, prestaciones sociales, gastos diversos, gastos generales y los impuestos, contribuciones y tasas a cargo de la Asamblea Departamental de Santander.

#### Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

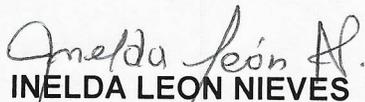
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.773.982	2.997.338	-223.356
		DEPRECIACIÓN	2.174.249	2.397.605	-223.356
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2.174.249	2.397.605	-223.356
		AMORTIZACIÓN	599.733	599.733	0
5.3.66	Db	De activos intangibles	599.733	599.733	0

El cálculo de la depreciación y amortización en el período contable por la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo se realiza por el método de línea recta, el cual es causado mensualmente, teniendo en cuenta la vida útil del activo.



**MAURICIO MEJIA ABELLO**  
Presidente  
Asamblea Departamental de Santander

Proyecto



**INELDA LEON NIEVES**  
T.P. No.74352-T  
Contadora Contratista  
Asamblea Departamental de Santander